



La intervención de Juan María Laboa, director de la Escuela de Teología y primer ponente de la Semana, fue seguida con gran interés por las personas que llenaban el salón de actos de la Asociación

"FAMILIA Y SOCIEDAD", TEMA DE ESTUDIO DE LA SEMANA DE TEOLOGIA

Organizada por la A.C. de P. y la Fundación Universitaria San Pablo CEU, tuvo lugar del 25 al 28 de abril

En ella intervinieron Juan María Laboa, el matrimonio García Baró-Huarte, José María Díaz Moreno y Marciano Vidal

Del 25 al 28 de abril, tuvo lugar la Semana de Teología que organizan la A.C. de P. y la Fundación Universitaria San Pablo CEU. El tema elegido, en esta ocasión, ha sido «Familia y sociedad», coincidiendo con el Año Internacional de la Familia. En la Semana, que contó con gran número de asistentes, intervinieron Juan María Laboa («Repercusiones de la nueva cultura en la familia»), el matrimonio formado por Miguel García Baró y Mercedes

Huarte («Familia y experiencia religiosa»), José María Díaz Moreno («El fracaso matrimonial. Soluciones canónicas») y Marciano Vidal («Política, familia y fe»). En el acto de inauguración intervino el presidente de la A.C. de P., Rafael Alcalá-Santaella, quien destacó el gran interés de la Asociación y de la Fundación por el desarrollo de esta Semana de Teología, y la participación como ponentes de destacados especialistas.

La Semana de Teología se inauguraba el 25 de abril con la exposición, por parte de Juan María Laboa, director de la Escuela de Teología, de la ponencia «Repercusiones de la nueva cultura en la familia». En su intervención, el padre Laboa dijo, entre otras cosas, lo siguiente:

Millones de familias unidas en nuestra sociedad constituye la mayor esperanza en un momento en que se multiplican los problemas. La fuerza capaz de resolver las dificultades sociales humanas no surgirá de las leyes, sino de los modelos; no surgirá de los programas más o menos atractivos, sino del amor, cuyo origen se sitúa en el seno de la familia.

Las familias sólidas constituyen la fuente espiritual de las convicciones, de las virtudes, de la fuerza y del amor, capaz de curar a este mundo atormentado por sus propias contradicciones.

El punto de salida de una reforma social en profundidad, indispensable para lograr un crecimiento, creemos que debe ser la familia, porque es en la familia donde nacen las virtudes sociales, tales como el espíritu de conciliación, la consideración por el otro, el deseo de compartir y de dar, la sinceridad y la solicitud recíproca, el respeto y el sentido de autoridad, la conciencia y el sentido de responsabilidad, sin las cuales la vida común no podrá subsistir.

ATAQUES CONTRA LA FAMILIA

Los fenómenos de crisis en la sociedad occidental contemporánea, como el problema de la juventud, la violencia, la violación de los derechos de los ancianos, enfermos y con minusvalías, que son obligados a vivir al margen de la sociedad, son signos alarmantes y presagian lo que sucederá si un día se olvidan estas virtudes humanas.

Solo la familia nos enseña estas virtudes que podrían resumirse con el término caridad. Ni el Estado, ni la ciencia, ni la economía pueden enseñar estas virtudes a los adolescentes.

A pesar de esta función vital, a la familia se le concede, a menudo, menos interés que al precio de la gasolina o del automóvil. Se la protege menos que

a un contrato de negocios, menos que a las modas fluctuantes en el campo deportivo o cultural, y, a menudo, no solo no se la protege, sino que se la ataca frontalmente.

El pensamiento católico está basado en la firme convicción de que las pequeñas comunidades, como la familia, están mejor preparadas que las grandes instituciones para asumir, de modo más humano, muchas responsabilidades. En esta perspectiva, la familia tiene el derecho inalienable de participar de manera decisiva en la educación de los hijos y, por eso, creemos que la educación escolar y la que se da en los centros de producción cultural no debería estar en contradicción con la educación familiar, sino que debería ir en la misma dirección.

DESCONTENTO ENTRE LOS JOVENES

¿Cuál es la situación en nuestros días? Contamos con dos valiosos informes - «Los nuevos valores de los españoles», publicado por la Fundación Santa María, y el último libro de Amando de Miguel. «La sociedad española: 1993-1994» -, de cuyos datos se deduce que se ha producido, en los últimos años, un incremento del número de jóvenes que prefieren celebrar su matrimonio por la Iglesia; pero, junto a esta determinación, un 44% de los mismos manifiestan que serían capaces de vivir con su pareja sin necesidad de estar casados. Esto refleja un desconcierto sorprendente en nuestra juventud o una falta de formación religiosa.

La elección de la convivencia fuera del matrimonio ha experimentado en España un significativo aumento en los últimos años. Se calcula que unas 200.000 parejas viven en esta situación, la mitad de los cuales tienen algún hijo.

Partimos de una situación muy fluctuante, en la que, junto a una mayor consideración por el matrimonio, hay, al mismo tiempo, una total libertad para decidir convivir en pareja sin necesidad de estar ligados por el matrimonio.

El 82 por ciento de los jóvenes, según estas encuestas, creen que el matrimonio no está pasado de moda. Un 92 por ciento piensa que, para que un niño sea feliz, ha de nacer en un matrimonio. Pero

de ese 92 por ciento, un 63 % piensa que una mujer es libre de tener hijos de soltera.

El dato más destacable de la relación padres-hijos es un buen clima familiar. El punto de fricción entre padres e hijos en la actual familia lo encontraremos en la demanda manifestada por los jóvenes de una mayor libertad sexual. El 71 por ciento de los jóvenes entre 18 y 24 años y el 67% de los mismos entre 25 y 34 años, piden una libertad sexual sin límites.

PROTECCION A LA FAMILIA

La Iglesia, tanto de forma teórica como práctica, ha mantenido que la familia es un ideal, y no un idilio. Pero, junto a ese ideal tradicional, subrayado por el Papa en su «Carta a las familias», hoy nos encontramos con otras tesis, como la del psiquiatra Rojas Marcos, para quien el modelo de familia tradicional es ya anacrónico, por lo cual está siendo sustituido por un concepto más flexible. Por todo ello, concluye este famoso psiquiatra, el modelo tradicional de familia está en decadencia, porque es un paradigma anticuado y el surgimiento de un ideal nuevo es evidente.

Las afirmaciones de Rojas Marco vienen contrastadas con nuevos planteamientos, como el expresado recientemente por el Parlamento Europeo, según el cual no debe considerarse solo como familia las uniones entre hombre y mujer. A este respecto, Juan Pablo II, en su mensaje para la Jornada Mundial de la Paz de este año, ya subrayaba que «frente a la tendencia cada vez más difundida a legitimar como sucedáneos de la unión conyugal formas de unión que, por su naturaleza intrínseca o por su intención transitoria, no pueden expresar de ningún modo el significado de la familia, ni garantizar su bien, es deber del Estado reforzar y proteger la genuina institución familiar, respetando su configuración natural y sus derechos innatos inalienables».

INFLUENCIA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACION

Asistimos en la actualidad a lo que muchos expertos consideran atentados contra la familia en



Rafael Alcalá-Santaella, en el acto de inauguración. Junto a él, Juan María Laboa



Juan María Laboa, en un momento de su intervención

los medios de comunicación social y, de forma especial, en la televisión. Se habla mucho de la cultura o de la civilización de la imagen, que no es otra cosa, como señalaba Lázaro Carreter, que «una

manera de engañar al cerebro». Pero, ¿ dónde encuentra la mayoría de la gente ideas, argumentos y modelos ?. No en los sermones pronunciados en nuestras iglesias, como sucedía antes, sino en los medios de comunicación y, especialmente, en la televisión.

En cuanto a la incidencia de la televisión en la vida familiar, habría que destacar dos tipos de influjos. El primero está relacionado con la imagen de familia que presenta y, en este sentido, en las telenovelas, películas o programas abundan las familias desunidas, sin capacidad de diálogo ni de integración entre sus miembros, a menudo llenas de tensión y sin valores. El segundo influjo es que la televisión ocupa un puesto destacado en los hogares - el que antes muchas familias dedicaban a los Sagrados Corazones - y ha sustituido con sus imágenes al tiempo empleado en la convivencia y el diálogo.

Podríamos preguntarnos, como lo hacen los psicólogos, sobre efectos que tiene en la familia el uso prolongado de la televisión. Y estos efectos no son otros que la dispersión del tiempo, la inducción a la pasividad, el aislamiento de la realidad y la exaltación del éxito fundado en el dinero fácil. Bastantes de estos aspectos ya fueron destacados en el documento de la Conferencia Episcopal Española «La verdad os hará libres», publicado hace dos años.

INCIDENCIA EN LOS JOVENES

Pero donde se hace más grave la incidencia de la televisión es en el mundo infantil y juvenil. El niño ve los primeras imágenes de la vida en la televisión. Las estadísticas nos dicen que un niño norteamericano pasa cinco horas diarias ante el televisor y un ama de casa, hasta siete horas diarias. En el curso de la infancia y de la juventud, un muchacho de 18 años ha visto hasta 100.000 casos de violencia.

¿ Qué puede hacer un cristiano y, especialmente, una familia cristiana ante esta situación ?. Son muchos los campos de actuación, algunos de los cuales serán señalados en esta Semana de Teología

por el resto de los ponentes. Refiriéndonos, en concreto, a la incidencia de la «nueva cultura» que difunden los medios de comunicación social, considero que la familia cristiana tiene que ejercer una acción educativa y formadora. Debemos hacer un uso crítico y positivo de la televisión, suscitando el debate, entre los miembros de la familia, de algunos programas televisivos. Debemos ayudar a la creación de asociaciones de consumidores exigentes y capaces de hacer oír su voz en las instituciones adecuadas y debemos pedir a los profesionales católicos que integren en los medios de comunicación los valores genuinos de la fe.

La familia - concluyó Juan María Laboa - es camino de la fe y de la Iglesia. Nuestra crisis de fe se debe, en gran parte, a que la familia ha dejado de ser transmisora de la fe.

FAMILIA Y EXPERIENCIA RELIGIOSA

«Familia y experiencia religiosa» fue el título de la segunda ponencia, expuesta el día 26 por el matrimonio integrado por Miguel García Baró, profesor titular de Filosofía, y Mercedes Huarte, teóloga e historiadora. El matrimonio tiene siete hijos y, en su intervención, trataron de exponer su testimonio vivencial de lo que debe suponer la fe cristiana dentro de la familia.

Ser hijo - comenzó diciendo Miguel García Baró - es la experiencia que tiene todo ser humano y sólo esta filiación humana permite entender el símbolo fundamental de que Dios es Padre. Desde el punto de vista de la experiencia religiosa, el carácter constitutivo de la filiación es un dato completamente central. La paternidad de Dios está fuertemente subrayada en las religiones proféticas. Por ello, hablar de experiencia religiosa en relación con la familia es, sobre todo, plantear esta cuestión desde aspectos antropológicos y teológicos.

Partimos de que la experiencia es un factor constituyente de la vida religiosa. Lo religioso es la esfera de lo que concierne última y decisivamente al hombre. Esta experiencia religiosa, en lo esencial, comienza por ser una experiencia contrastante: la necesidad de preparar el advenimiento de algo.



Dos momentos de la intervención del matrimonio formado por Miguel García Baró y Mercedes Huarte. Ambos esposos abordaron el tema "Familia y experiencia religiosa"



experiencia de Dios.

De esta experiencia de Dios habló, a continuación, Mercedes Huarte, quien comenzó afirmando que, a través de la familia, se nos ofrece en la vida la creación para acceder a la experiencia de Dios. Podemos comprobarlo en dos de los rasgos que caracterizan esa experiencia y que se dan tanto en el encuentro entre hombre y mujer como en la prolongación de los hijos. Nos referimos a la experiencia de la gratuidad y al sentimiento de la vida como promesa. Decía Ranner que nuestra experiencia del Espíritu Santo consiste en experimentar a Dios como don. Pues bien, nada en la vida se nos ofrece como el mejor regalo que el amor de los demás y la capacidad para responder a ese amor. En el matrimonio, la llegada de un hijo debe interpretarse como un don de Dios. A su vez, los hijos reciben como un regalo el amor de los padres.

Desde sus primeros pasos, el niño debe experimentar que la realidad no está cerrada, que no carece de sentido, sino que la vida humana es búsqueda, aventura, capacidad de absoluto. Para ello, es necesaria la profunda sensibilización frente al mal, a fin de optar por el «si» absoluto, que es la

En cuanto al sentimiento de la vida como promesa debemos decir que los cristianos creemos en un Dios que nos impulsa hacia adelante. Hacia el futuro se orienta el matrimonio. La boda no es el final, como en los cuentos; es el principio de una vida común. Hacia el futuro señalan los hijos, los

cuales se caracterizan por su gran capacidad para sorprendernos. Es como si Dios nos enviara, a través de ellos, señales de futuro.

Olvidamos que la vida está en nuestras manos, pero mucho más lo está en las manos de Dios. Olvidamos el amor de Dios y, a veces, planteamos el futuro de los hijos como un camino lleno de obstáculos. En este sentido, pienso que debemos dejar que los hijos se equivoquen. Hay que asumir el fracaso propio y el de los hijos, y, al mismo tiempo, transmitirles que no existe ningún fracaso definitivo.

CONQUISTA DE LA IDENTIDAD

Tomó la palabra de nuevo Miguel García Baró y dijo que los padres deben acoger a sus hijos en un ámbito de amor gratuito y alentar su identidad. Es necesario comprender que la estructura que el hombre hace de su mundo es una estructura no autocentrada. No es un «yo» que se vaya autoidentificando y absorbiendo él mismo, sino que el hombre está centrado fuera de sí mismo, ya que sólo puede realizarse en la medida en que asimila valores, en que se identifica con valores, con tareas y objetivos que no están en el fondo de sí mismo.

Desde el punto de vista teológico - dijo finalmente el ponente - la conquista de la identidad es la apertura a lo absoluto de Dios. El hombre debe experimentar, desde su comienzo y para siempre en adelante, la vida como la confianza fundamental que le ha sido regalada desde fuera de él mismo, en principio, por su madre; después, por Dios. Esta experiencia ha de ser educada después y los padres han de seguir siendo los mediadores que faciliten la acción de Dios en sus hijos.

EL FRACASO MATRIMONIAL

«El fracaso matrimonial. Situaciones canónicas» fue el tema que desarrolló en su intervención, el día 27, José María Díaz Moreno, jesuita y profesor de Derecho Matrimonial Canónico, quien dijo que el tema que se le había asignado pertenecía a lo que se podría denominar patología de la familia, cuestión que no se puede obviar en una Semana de Teología

dedicada a la familia.

El fracaso matrimonial - afirmó el ponente - presenta dos aspectos en la vertiente religiosa. El primero es el tratamiento estrictamente canónico-jurídico que se da al fracaso matrimonial en la normativa vigente de la Iglesia, y el segundo, el tratamiento y actitud pastoral ante unas personas, ligadas a nosotros por el bautismo, lo que les convierte en hermanos.

Los remedios canónicos que existen en la actual normativa son tres: disolución del vínculo, declaración de nulidad y separación sin ruptura del vínculo. El primer remedio, potestativo del Papa, se aplica a aquellos matrimonios que no son sacramentales (los contraídos por un bautizado y un no bautizado) o que, siendo sacramentales, no han sido consumados. El segundo remedio, competencia de los tribunales eclesiásticos, se aplica a aquellos casos en los que ha existido un vicio de consentimiento o se ha contraído sin la debida forma jurídica. El tercer remedio ha perdido prácticamente su vigencia

PREPARACION PARA EL MATRIMONIO

El derecho a contraer matrimonio nace con la persona, pero, por ser un hecho social, tiene que estar regulado por aquel que es el custodio del bien común; en el aspecto civil, el Estado; en la vertiente religiosa, la Iglesia. ¿Puede la Iglesia poner obstáculos a la celebración del matrimonio?. Los términos bautizado y creyente no siempre coinciden en la persona; por eso, cuando esta disociación es una realidad muy frecuente, hay que plantearse si basta el hecho de estar bautizado para ser admitido al matrimonio. Al analizar fracasos matrimoniales, descubrimos que la raíz está en que el matrimonio no debió realizarse. Un 75 % de los matrimonios que fracasan en la Iglesia es porque no se deberían haber celebrado.

La preparación al matrimonio sacramental no siempre ha sido bueno. En el momento de la preparación para el matrimonio se podrían descubrir las causas que les van a llevar al fracaso. Así, la falta de conocimiento mutuo de la pareja que va a unirse



El padre José María Díaz Moreno, durante su intervención



El padre Marciano Vidal habla sobre "Política, familia y fe". Junto a él, el doctor Alcalá-Santaella.

lleva después a la sorpresa. La segunda causa que se puede detectar son las incapacidades psicológicas para asumir las responsabilidades. Se necesita, pues, una preparación seria y profunda para evitar los fracasos matrimoniales.

ATENCIÓN PASTORAL

Los matrimonios válidos y sacramentales, contraídos con la suficiente fe, si fracasan, no encuentran solución jurídica en la Iglesia. Ahora bien, la ley suprema de la Iglesia es la salvación de las almas y de las personas y, por tanto, la Iglesia habrá de ofrecer a estas personas otras soluciones. Así, en la exhortación apostólica «Familiaris Consortio» se asientan tres principios:

1º. La Iglesia no puede abandonar a estos cristianos, sino que tiene que poner a su servicio todos los medios de salvación.

2º. Los pastores de almas están obligados a discernir bien las situaciones y, junto con las comunidades de fieles, tienen que procurar que quienes están en esta situación no se consideren

separados de la Iglesia.

3º. La Iglesia, no obstante, reafirma su práctica de no admitir a la comunión sacramental a estas personas porque su estado de vida contradice la unión entre Cristo y su Iglesia, significada en el sacramento de la Comunión, a no ser que renuncien al ejercicio de los actos propios de los esposos.

En relación con éste último punto, el ponente hizo hincapié en que nadie puede juzgar la conducta de otro hermano. Por ello, a su juicio, las negaciones públicas de la Comunión pueden violar la normativa de la Iglesia y de los principios fundamentales del Evangelio. Y concluyó el conferenciante afirmando que la problemática religiosa que presentan estas situaciones no está ni suficientemente bien planteada ni satisfactoriamente resuelta, por lo cual, es necesario seguir buscando soluciones.

POLÍTICA, FAMILIA Y FE

La última ponencia de la Semana de Teología versó sobre «Política, familia y fe» y estuvo a cargo de Marciano Vidal, doctor en Teología Moral. El

padre Vidal dijo que consideraba a la familia como «esa realidad de un grupo de personas que se mantienen unidas por vínculos de conyugalidad y de filiación, con una serie de funciones que hoy están siendo revisadas. Dentro de esa realidad de la familia, voy a hablar de política, en cuanto intervención de la sociedad y del Estado, si bien más que de política de familia, habría que referirnos a las políticas de familia desde dos aspectos interrelacionados: el aspecto normativo o jurídico y el aspecto de carácter social».

«Deseo hacer esta reflexión - añadió después - desde la fe; no con la pretensión de confesionalizar las políticas de familia. Entiendo la fe aquí como ese horizonte de sentido y esa realidad vivida, de la que brotan unos valores, los cuales, en gran medida pueden y deben ayudar a configurar políticas adecuadas de familia».

Antes de adentrarse en la descripción del campo de intervención de las políticas de familia, el padre Vidal hizo una síntesis de la visión de la familia, partiendo de la consideración del magisterio de la Iglesia, expresada desde el Vaticano II («Gaudium et spes») hasta los últimos documentos, como la «Familiaris consortio» y la «Carta a las Familias». En este sentido, destacó los siguientes aspectos:

1º. La familia procede del matrimonio. La constitución familiar está fundada en el matrimonio, que abre a los esposos, como afirma Juan Pablo II en la «Carta a las Familias», a una perenne comunión de amor y de vida. Por otra parte, el matrimonio establece entre los esposos un vínculo indisoluble.

2º. Comunidad de personas. Antes que una unidad jurídica, social o económica, la visión cristiana afirma que la familia es una comunidad de amor y de solidaridad. En ella, cada individuo goza de la misma dignidad.

3º. Transmisión de la vida humana. Para el cristianismo, el matrimonio es el ámbito exclusivo para la transmisión de la vida humana. Los hijos son el don más precioso para el matrimonio, cuyos miembros han de ejercitar una paternidad responsable.

4º. Personalización y socialización. La visión cristiana a la familia como una institución con dos objetivos: institución para la personalización de cada individuo y, al mismo tiempo, ámbito de socialización, en cuanto la persona vive y se realiza en sociedad.

5º. Relaciones entre la familia y la sociedad civil. La institución familiar forma parte de la «gran» familia y ello genera unos derechos que fueron recogidos por la Santa Sede, en 1983, en la «Carta de los derechos de la familia».

POLITICAS DE FAMILIA

Asentados los anteriores principios, el ponente centró su intervención en el análisis de las políticas de familia y del campo en que se debe aplicar la intervención de las instituciones superiores, llámase nación, estado o comunidades internacionales. Debe haber una intervención social sobre la familia, la cual, para ser correcta y equilibrada, requiere evitar la tentación partidista en las políticas de familia, respetar el principio de subsidiaridad (intervención sólo en aquellos casos que no puedan llevar a cabo las familias, solas o asociadas), y dar protagonismo a las familias, ayudándolas a su emancipación.

En cuanto al campo de actuación de las políticas de familia, el ponente se refirió a la «Carta de los derechos de la familia», en la que se exponen un conjunto de áreas que han de recibir la intervención social. Así, en relación con el matrimonio, se insiste en la institucionalidad del mismo; en relación con la realización personal dentro de la familia, se insiste en que las políticas de familia traten de lograr la igualdad entre hombre y mujer. Se pide también el reconocimiento efectivo de los derechos del niño y una atención especial hacia las personas mayores.

El padre Vidal concluyó su intervención con una llamada a la sensibilidad cristiana hacia los más débiles. «Los cristianos -concluyó- deben apostar por la vida y tratar de mejorar, en los ámbitos educativos y asistenciales, las carencias en se encuentran muchas familias por la incapacidad de otras instituciones superiores por resolverlas».